

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 3120

COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL
Y DE EDUCACION

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Inmueble** propiedad del Estado nacional ubicado en la Ciudad de Buenos Aires. Transferencia del mismo a título gratuito al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Bisutti y otros.** (1.302-D.-2006.)

Fernando Sánchez. – Laura J. Sesma. – Hugo G. Storero. – Pablo G. Tonelli. – Jorge R. Vanossi.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Transfiérase a título gratuito a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el dominio del inmueble perteneciente al Estado nacional, ubicado en la calle Avenida Córdoba 2008/12/16, cuya nomenclatura catastral es circunscripción 11, sección 09, manzana 065, parcela 001A.

Art. 2° – La transferencia se realiza con cargo de destinar el inmueble a la Secretaría de Educación para el funcionamiento del Instituto de Educación Superior N° 01 D.E. 01 “Dra. Alicia Moreau de Justo”.

Art. 3° – Los gastos que demandare la presente estarán a cargo de la beneficiaria.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Delia B. Bisutti. – Silvana M. Giudici. – María A. González. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Elsa S. Quiroz.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Educación a considerar el proyecto de ley de la señora diputada Bisutti y otros señores diputados por el que se transfiere a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no encuentra objeciones que formular al mismo, por lo que aconseja su sanción.

Ana M. Monayar.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Educación han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Bisutti y otros señores diputados por el que se transfiere a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 8 de noviembre de 2007.

Ana M. C. Monayar. – Blanca I. Osuna. – Alberto J. Beccani. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Nancy S. González. – Silvia Augsburgberger. – Esteban J. Bullrich. – Gustavo J. Canteros. – María A. Carmona. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – Stella M. Cittadini de Montes. – Stella M. Córdoba. – Margarita Ferra de Bartol. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Miguel A. Iturreta. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana M. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Rosario M. Romero. –